



Seguridad ciudadana, militarización y criminalización de las disidencias en México (2006-2012)

*Jorge Ceja Martínez**

Resumen

El artículo da cuenta de clima de extrema violencia e inseguridad que se vive en México. La violencia proviene de grupos delincuenciales que se encuentran tanto fuera como dentro del Estado o en coexistencia. Ante el deterioro de los derechos de ciudadanía ha crecido la disidencia ciudadana y la movilización popular y frente a éstas -como respuesta de un gobierno autoritario- la criminalización de la protesta social, como de los defensores de los derechos humanos. El Estado mexicano, en correspondencia con la *Iniciativa Mérida*, ha militarizado al país y acude a la represión y a la utilización del miedo y del terror como medio de control sistémico. Noam Chomsky (2010), como muchos autores, nos ha mostrado la correlación que existe entre la ayuda brindada por el gobierno estadounidense y las violaciones cometidas en contra de los derechos humanos: México no es la excepción. El argumento central sostiene que la violencia que se vive en el país no es fortuita, sino sistémica y que ésta favorece a un orden económico y político que va más allá del territorio nacional. La violencia es la expresión del desgarramiento del tejido social resultado, en buena parte, de políticas económicas que mantienen en la segregación a millones de personas; es fomentada por el propio Estado mexicano, sea por acción u omisión. La corrupción e impunidad son el eslabón que mantiene unidas a la violencia estatal y a la violencia delincencial.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, militarización, derechos humanos, criminalización, México, 2006-2012.

Recibido: 03-02-2013/ Aceptado: 16-05-2013

* Universidad de Guadalajara. México. E-mail: jcejamtz@yahoo.com

Citizen Security, Militarization and the Criminalization of Dissidence in Mexico (2006-2012)

Abstract

The article reports on the extreme climate of violence and insecurity that exists in Mexico. This violence is caused by criminal groups that are both outside and within the State or in coexistence with it. In the light of the deterioration of citizen rights, citizen dissent and popular mobilization have grown; but at the same time, the authoritarian government responds by criminalizing social protest and human rights defenders. In connection with *Mérida Initiative*, the Mexican State has militarized the country and uses repression, fear and terror as means for systemic control. Like many authors, Noam Chomsky (2010) has pointed out the correlation that exists between U.S. government assistance and human rights violations; Mexico is no exception. The central argument raised in this manuscript is that the violence experienced in that country is not accidental, but rather systemic and favors a political and economic order that goes beyond Mexican borders. Violence is an expression of the social fabric tearing apart, a result, in many ways, of economic policies that keep millions of people living in segregation; this is encouraged by the Mexican State itself, whether by action or omission. Corruption and impunity are the links that bind state violence and criminal violence together.

Key words: Citizen security, militarization, human rights, criminalization, Mexico, 2006-2012.

Transición política y violencia institucional

México vive una crisis en materia de derechos humanos. Si bien la violencia de Estado fue constante a lo largo del siglo XX, ésta se ha acentuado durante los últimos treinta años y se encuentra asociada al modelo económico implementado, y, desde entonces, férreamente defendido por buena parte de la clase política. Durante estos años hemos visto el desmantelamiento del Estado social que, sin duda, fue una conquista de los movimientos populares que se activaron en el país en demanda del reconocimiento de diversos derechos de ciudadanía. La Revolución Mexicana -que irrumpió en 1910- y las movilizaciones populares desarrolladas en las décadas posteriores fueron la base sobre la cual se fueron cimentando los primeros derechos de ciudadanía, que ciertamente (hay que subrayarlo) jamás tuvieron una cobertura universal; tratándose fundamentalmente de derechos de ciudadanía social y/o económicos. El régi-

men de "la Revolución" (los gobiernos priístas que monopolizaron el poder político a lo largo del siglo XX), fue lo suficientemente cuidadoso para no desmantelar -e incluso reforzar- muchas de las estructuras de control político, fuese a través del caciquismo, el corporativismo, la cooptación o la represión. El movimiento estudiantil de 1968 cuestionó el autoritarismo estatal y demandó el reconocimiento de algunos derechos de ciudadanía política y civil. En nombre del la "defensa del mundo libre" y del "combate a la infiltración comunista", fueron reprimidos muchos movimientos populares antes y después de 1968 (Montemayor, 2010). Sin embargo, cabe reconocer que las eventuales conquistas ciudadanas en materia de ciudadanía política (básicamente la reforma política que, por fin, posibilitó el arribo de la alternancia) o civil (libertad de manifestación, de expresión) fueron resultado de las movilizaciones populares.

Democracia truncada. De la ilegitimidad a la coerción

El 1 de diciembre de 2006, Felipe Calderón asumió el cargo de presidente de la República. Lo hizo bajo condiciones que le resultaron adversas y que fueron inusitadas en la historia política del país. Para tomar posesión del cargo, se vio forzado a ingresar a la Cámara de Diputados de forma clandestina y a través de una puerta trasera. El protocolo duró menos de cinco minutos y se efectuó en el marco del desorden generalizado. Al concluir el acto, Calderón se retiró del recinto legislativo por la misma puerta por la que había ingresado instantes atrás (Garduño, Méndez y Pérez, 02/12/2006).

Con la escabrosa toma de posesión de Calderón, terminó por cerrarse una breve etapa en la historia de la democracia política representativa en el país. Seis años atrás México había vivido la alternancia política en el poder ejecutivo federal. Entonces el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció su derrota electoral ante Vicente Fox, el candidato del Partido de Acción Nacional (PAN), con lo que finalizaron 71 años continuos de gobiernos priístas. A pesar de la fuerza -producto de la legitimidad obtenida en las urnas- con la que Fox arribó a la presidencia de la República, éste no mostró voluntad para cumplir con sus promesas de campaña. El "candidato del cambio" pronto mostró ser el "presidente de la continuidad". Cogobernó con el PRI y con los poderes fácticos e hizo todo lo que estuvo a su alcance -despreciando a la propia legalidad- para evitar que en 2006 la izquierda ganara las elecciones. Y a pesar de los esfuerzos desplegados desde distintas esfera del poder (político, económico, mediático y religioso, entre otros) para evitar el triunfo del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la maniobra no prosperó. Fue necesario echar a andar la última pieza institucional para desconocer el triunfo de AMLO y validar la "calidad" del proceso electoral: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El 5 de septiembre de 2006 -a 66 días de la realización de los comicios- el TEPJF dio a conocer su dictamen definitivo e inapelable con relación a la elección presidencial. A pesar de todas las irregularidades señaladas por la Coalición Por el Bien de Todos y por muchos observadores independientes, el Tribunal -que debe guiarse a partir de los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad- no encontró que los principios constitucionales hubiesen resultado afectados, por lo que validó la elección y declaró a Felipe Calderón como ganador (Ceja, 2008). La derecha terminó por abortar la incipiente democracia política mexicana. Quedó evidenciado que este sector (representado, entre otros partidos, por las cúpulas del PRI y del PAN), no está dispuesto a poner en riesgo sus privilegios a través de consultas ciudadanas transparentes y democráticas. El fraude electoral mexicano de 2006 nos advirtió sobre la amenaza latente o en ciernes de un nuevo ciclo político en América Latina: el de la regresión autoritaria auspiciada por la derecha neoliberal nacional y extranjera en el marco de la celebración de procesos electorales, simulados como democráticos y equitativos.¹

Desde la perspectiva de Luis Javier Garrido "la debilidad del gobernante espurio mexicano Felipe Calderón le permitió a Washington en 2006 estrenar sus esquema de dominación sobre México pero también ampliar su red de negocios" (Garrido, 03/02/2012:19). Muchos analistas han señalado que ante su falta de legitimidad y temor frente a las posibles reacciones populares, Calderón quiso arrojarse de las fuerzas armadas, imponer su autoridad e iniciar una "guerra" como un mecanismo para sumar adhesiones a su causa y, de paso, para intimidar a los movimientos sociales pro-democráticos.

El 30 de junio de 2008, el presidente estadounidense George Bush Jr. firmó la *Iniciativa Mérida* con el propósito de "brindar asistencia militar y económica a México, los países centroamericanos, República Dominicana y Haití en el combate al tráfico de drogas, la violencia relacionada a esta actividad y el crimen organizado". La *Iniciativa* ha contribuido a acelerar la militarización del país. Según interpreta el general Francisco Gallardo (ex preso político), se trata de una maniobra encubierta por Estados Unidos que -argumentando la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico- se propone "inhibir la protesta social a través del terror" (Olivares, 25/02/2011). Punto de vista en el que coinciden activistas, defensores de derechos humanos y académicos.

1 Como lamentablemente quedó constatado en las elecciones hondureñas de 2009, celebradas tras la burda destitución del presidente constitucional Manuel Zelaya.

Para la activista Cipriana Jurado, hoy en el exilio, perseguida por denunciar la desaparición de personas a manos del Ejército en Ciudad Juárez, "el pretexto del narcotráfico le ha servido al gobierno para amedrentar y asesinar a activistas sociales y de derechos humanos. Más de 20 han muerto" (Dávila, 13/03/2011:8). Carlos Fazio (15/11/2010:19) afirma que "la "guerra" antiterrorista de Felipe Calderón fue diseñada por el Comando Norte del Pentágono en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte" (firmada en marzo de 2005).

Militarización de la seguridad pública y derechos humanos

Calderón llevaba pocos días en el cargo como presidente de la República cuando hizo pública su declaración de guerra al narcotráfico. Lo que implicó sacar a los militares de los cuarteles y militarizar la seguridad pública. Él no fue el primero en hacerlo, pero sí fue el primero en convertir a todo el territorio nacional en escenario de guerra.

Ya antes, en diversas ocasiones, los gobernantes priistas habían hecho uso del ejército -como de paramilitares- para intimidar, perseguir y reprimir a los movimientos sociales contestatarios. Así sucedió en 1968 cuando el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) los utilizó en contra del movimiento estudiantil; fue el caso de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982) que hicieron uso de las fuerzas castrenses para aniquilar a los movimientos guerrilleros de la época dejando tras sus pasos una inmensa estela de abusos y violaciones a los derechos humanos; lo mismo hicieron los presidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quienes movilizaron a la tropa para enfrentar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Recordemos que la matanza de Acteal (22 de diciembre de 1997) fue cometida por paramilitares priistas con la cobertura de las autoridades civiles y militares de la época. Los panistas Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón mantuvieron a las tropas en Chiapas y, como Zedillo, también le dieron la espalda a los zapatistas, ignorando los Acuerdos de San Andrés. Sin embargo, en todos los gobiernos previos, el despliegue de las fuerzas castrenses se dio de manera focalizada. Hoy están por todo el territorio, cuentan con mayor presupuesto y armamento, gracias -entre otras fuentes- a los apoyos recibidos del gobierno de E.U. dentro del marco de la *Iniciativa Mérida*.

Los analistas han señalado que el propósito original de Calderón no fue el de combatir a los narcotraficantes, sino el de enfrentar la insurgencia social que cuestionó su falta de legitimidad de origen. Para Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Comité Eureka (quien lleva más de 35 años exigiéndole al Estado

mexicano la aparición con vida de los desaparecidos durante la *guerra sucia*, entre los cuales se encuentra uno de sus hijos)², la presencia del ejército en todo el territorio nacional tiene el propósito de "intimidar al pueblo" (Gómez, 19/04/2009:9). Con el miedo -apuntan Robinson Salazar y Melissa Salazar-

Los gobiernos de derecha y el depredador neoliberalismo tienen la intención de redireccionar la mirada y las vidas de los seres humanos, principalmente los desposeídos, hacia un solo sentido, donde el camino sea irreversible y no haya la oportunidad de ser re-pensado porque ya está trazado y no hay alternativa paralela. (...) Es una estrategia para que el presente sea encapsulado y el futuro corto e insignificante (Salazar y Salazar, 2010:18).

A tres meses de haber iniciado el gobierno de Felipe Calderón, Javier Sicilia, poeta y periodista mexicano, publicó en el semanario *Proceso* un artículo titulado "La falsa política antinarco". En éste trabajo, Sicilia señaló que la decisión tomada por Calderón de enfrentar al narcotráfico ocultaba una razón inversa que consistía en lo siguiente

Frente a la debilidad política con que llegó al poder, Calderón sólo puede gobernar y limitar los movimientos sociales mediante el Ejército; pero sólo puede legitimizar su uso mediante la cortina de humo de la persecución al crimen organizado. (...) Pero ni a Felipe Calderón ni a su equipo les interesa destruir el narcotráfico; mucho menos pensar en medidas radicales de beneficio social. Lo único que les importa es legitimarse en el poder reduciendo al mínimo cualquier movilidad social (Sicilia, 25/02/2007:40).

Lo cierto es que la guerra no ha debilitado a los cárteles, pero sí ha contribuido a intimidar y criminalizar a los sectores populares que se oponen al orden económico y político vigente en México. Los resultados hablan por sí mismos.

Hacia mediados de 2011, diversos organismos mexicanos de derechos humanos se reunieron con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la cual informaron sobre el clima de militarización e impunidad que prevalecía en el país. Parte de las cifras que compartieron con el Grupo de Trabajo fueron las siguientes: 1) La presencia de más de 60 mil militares realizando tareas policíacas; 2) Militares como responsables de dirigir los cuerpos policiales locales en 17 de los 32 estados de la República; 3) Al menos la existencia de 25 estados en los que integrantes del ejército se encontraban a cargo de policías municipales o

2 Jesús Ibarra Piedra fue detenido-desaparecido el 18 de abril de 1975 en Monterrey, Nuevo León.

de algunas agencias estatales de seguridad; 4) Incremento de 1000%, entre 2006 y 2009, de quejas en contra de militares acusados de violar los derechos humanos (incluyendo desapariciones forzadas y ejecuciones); 5) 30 casos de desaparición forzada de defensoras y defensores de los derechos humanos entre 2005 a febrero de 2011, además de 165 casos de agresión. También dieron cuenta de la creación y desaparición de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, sin que ésta instancia haya resuelto un solo caso (Ballinas, 22/03/2011:18).

Dicha fiscalía fue creada por el presidente Vicente Fox para atender los reclamos de justicia de los familiares de los desaparecidos políticos de la *guerra sucia* y fue desaparecida por Calderón en marzo de 2007. Se trató de otra componenda entre panistas y priistas: reconocimiento al ilegítimo gobierno de Calderón a cambio de impunidad para los represores del pasado.

A los casos de desapariciones forzadas no resueltos de los gobiernos priistas (1964-2000), ahora hay que sumar los casos presentados durante los gobiernos panistas (2000-2012). En marzo de 2011 el Grupo de Trabajo de la ONU fue informado acerca de la existencia de 283 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por casos de desaparición forzada acontecidos entre diciembre de 2006 y febrero de 2011. De éstas, 124 fueron en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); casi todos correspondiendo al año 2010 (Carrasco, 16/03/2011:16). Sin embargo, como es conocido, muchos casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por personal militar o civil -entre estos las desapariciones forzadas- no son denunciadas, sea, por temor de los familiares a sufrir mayores represalias, o, entre otras razones, por el descrédito que acompaña al sistema de justicia.

Hacia principios de julio de 2011, la CNDH había recibido 6,463 quejas contra el Ejército y la Marina contadas a partir de 2006. Sin embargo, en las filas castrenses prevalece la opinión de desestimar dichas quejas; como quedó plasmado cuando el subdirector de Asuntos Internacionales de la División General de Derechos Humanos de la SEDENA, el coronel Aníbal Trujillo Sánchez, aclaró que "el narcotráfico está detrás de la mayoría de las quejas contra el Ejército interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos" (Carrasco y Díaz, 17/07/2011:20). Muchos piensan lo contrario, tanto dentro como fuera del propio ejército. El general José Francisco Gallardo Rodríguez -quien en 1997 recibió el V Premio Nacional de Derechos Humanos "Don Sergio Méndez Arceo"- ha señalado que en México existen

Grupos de exterminio con permiso para secuestrar, torturar, desaparecer y asesinar. Son los GIZ (Grupos de información de Zona) o GIZES, pertenecientes formalmente al Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Podrían ser unos 3 mil (...) y que visten de civil, pero reportan al alto mando. Cuando cometen alguna atrocidad y son descubiertos, simplemente se desmiente que

pertenezcan a las Fuerzas Armadas, se los deja a su suerte, aunque aleguen "obediencia debida" y "órdenes de arriba" (Reveles, 09/10/2011:33).

No se trata de una opinión aislada. Muchos testimonios dan cuenta de cómo a las víctimas detenidas o asesinadas se les busca incriminar como narcotraficantes. A diferencia de Colombia, donde miembros del ejército vestían los cuerpos de los civiles ultimados por paramilitares o por ellos mismos con uniformes de combate para lograr premios -entre ellos ser seleccionado para tomar cursos en la *Escuela de las Américas*- (Gill, 2004), y ascensos por sus hazañas en la "lucha contra el terrorismo", en México, simplemente se les siembran armas y/o drogas. Tal cual se lo corroboró a la periodista Gloria Leticia Díaz un militar que cumplía una pena en la prisión del Campo Militar Número 1

Para dejar a salvo la imagen del Ejército y de la 'guerra de Calderón', pero sobre todo para evitar procesos judiciales, dice, 'los superiores ordenan que se les pongan armas o drogas' a las víctimas, a los 'daños colaterales'. Las armas y las drogas, explica, 'se sacan de los decomisos, o cuando vamos en operativos mixtos con Policías Federales o de la PGR, ellos las ponen; pero también hay superiores que tienen contactos con el cártel del Golfo...les hablan para que les echen mano y ellos llegan con este material (Díaz, 29/05/2011:10).

Todo esto cuestiona el discurso oficial acerca de la pertinencia de la "guerra contra el narcotráfico" y arroja luz en cuanto a la responsabilidad ineludible que Calderón tiene por los abusos cometidos por sus subordinados. Importantes porciones del Estado se hallan infiltradas y/o coludidas con todo tipo de grupos delincuenciales, lo que lo convierte en una instancia al servicio de los poderes fácticos, alejándolo cada vez más de su misión republicana de procurar la justicia y el bien común, de sus preceptos democráticos, de velar por la soberanía nacional. Así, el Estado se convierte en una entidad mafiosa, el débil *contrato social* se transfigura en un pacto entre mafias locales, nacionales e internacionales que ponen al país y a sus habitantes en una situación sumamente vulnerable. Edgardo Buscaglia -asesor de la ONU y director del Centro de Desarrollo Económico y Derecho Internacional de la Universidad de Virginia- ha advertido sobre la existencia de 167 grupos paramilitares y su proliferación en México, donde

Existen porciones del Estado que han sido compradas al por mayor por grupos empresariales oligopólicos y monopólicos; otros pedazos del Estado están en manos de grupos ilegales desde hace 10 años, cuando inició la caótica transición política que viene conduciendo al país no a una democracia participativa, sino a lo que yo llamo una *mafocratización* (Ravelo, 02/10/2011:11).

Buscaglia afirma que los integrantes de los grupos paramilitares suelen ser mexicanos que provienen de las policías o del Ejército, pero, entre sus filas, también hay extranjeros.

Dentro de este contexto los migrantes centroamericanos son un sector que se encuentra en total indefensión ante los efectos de la complicidad entre agentes del Estado y criminales que los acechan a su paso por México. La magnitud de estos agravios puede ser catalogada como genocidio. Se estima que durante los primeros cinco años del gobierno de Calderón desaparecieron o fueron secuestrados alrededor de cien mil centroamericanos. Las estratosféricas cifras que dan cuenta de los agravios que de forma sistemática se cometen en contra de este sector -robos, violaciones sexuales, violencia física y psicológica, extorsiones, reclutamiento forzoso a grupos como los Zetas y venta de detenidos a bandas criminales- nos muestran, todo indica, una política de contención migratoria encaminada a frenar o disminuir los flujos migratorios hacia E. U. a través del terror. Esta es la opinión compartida de una gran cantidad de defensores de los derechos humanos que han visto como la situación para los migrantes en vez de mejorar, se ha hecho cada vez más dramática. A decir del padre Tomás González, responsable de la Casa del Migrante en Tenosique, Tabasco, "la gente de Migración es la que lleva a los Zetas a los migrantes, porque es un instituto totalmente corrompido" (Urrutia, 18/09/2011:8). Para Raúl Vera López, obispo de Saltillo, "es muy clara la impunidad en la que se deja actuar al crimen organizado, es una política de terror" (Olivares, 22/08/2012:5).

La matanza de 72 migrantes centro y sudamericanos que tuvo lugar en el municipio de San Fernando, Tamaulipas -dada a conocer el 24 de agosto de 2010- colocó en la opinión pública un asunto que ya era un secreto a voces: el secuestro masivo de migrantes de parte de los Zetas. Los hechos se conocieron y difundieron gracias a que un ecuatoriano -quien logró sobrevivir a sus heridas y fingió estar muerto mientras finalizaba la masacre-, logró salir del sitio y caminó hasta encontrarse con un retén instalado por la Marina; a quienes informó de los hechos. De lo contrario, es muy probable que el caso no se hubiese conocido y difundido ante la opinión pública. Por lo que no es extraño suponer que a lo largo de las rutas que siguen los migrantes es altamente probable que existan diversos cementerios clandestinos.

Se estima que cada año medio millón de centroamericanos -en su mayoría provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua- se internan a México con el propósito de llegar a Estados Unidos. Según cálculos de Human Rights Watch (HRW) cada año cerca de 18 mil migrantes son secuestrados; en la mayoría de los casos son extorsionados para que sus (presuntos) familiares que residen en E.U. cubran la cuota para su liberación (Dávila, 17/04/2011:15). A pesar del reclamo generalizado que demanda paso libre a los migrantes, el gobierno mexicano se niega a permitir que los centroamericanos ingresen al

país sin visa, o con una visa humanitaria. Todo indica que ha aceptado el subordinado papel de agente del "border patrol" que le ha sido encomendado por el gobierno estadounidense.

En noviembre de 2011, HRW publicó el informe *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México*. La pregunta central que guió la investigación del equipo de HRW, realizada en cinco estados de la República (Baja California, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Tabasco), fue ¿Cuál ha sido el desempeño de las fuerzas de seguridad?

Como resultado de la indagación, HRW documentó 1) La existencia de detenciones ilegales usualmente acompañadas de actos de tortura, trato cruel, inhumanos y degradantes; 2) Que miembros de las fuerzas de seguridad aplican torturas de manera sistemática para obtener confesiones por la fuerza e información sobre organizaciones delictivas y que esta práctica ha aumentado en el contexto de la "guerra contra el narcotráfico"; 3) Que en ninguno de los 170 casos de tortura documentados por HRW se había condenado a funcionarios públicos por estos hechos; 4) Que los torturadores suelen advertirle a sus víctimas y/o familiares que en caso de denunciar dichas prácticas serán nuevamente torturados o asesinados; 5) La complicidad de los agentes del ministerio público civil y policías ministeriales en la torturas; 6) La complicidad de los jueces y de los peritos médicos; 7) La participación de soldados y policías en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas en todo el país; 8) Que en la justicia militar prevalece la impunidad y rara vez se sanciona a los militares responsables de violaciones a los derechos humanos; 9) La ausencia de investigaciones exhaustivas de parte del Estado, lo que obliga a que las propias víctimas, sus familiares y los defensores de los derechos humanos se den a la tarea de investigar los delitos, lo cual los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad; 10) La incriminación de las víctimas y sus familiares; 11) Encubrimientos de las autoridades responsables de aplicar la justicia; 12) Pasividad de la CNDH, como de las instancias estatales de derechos humanos frente a muchas de las violaciones cometidas por agentes gubernamentales; 13) Extendida corrupción gubernamental; 14) La desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades, lo que impide la cultura de la denuncia de delitos ante el riesgo de que los eventuales denunciantes pudiesen sufrir represalias; 15) Los abusos cometidos con la práctica del arraigo que permite la detención de personas por un periodo de hasta 80 días antes de ser acusadas de haber cometido un delito; 16) Que a pesar de que el gobierno mexicano no ha cumplido con los cuatro requisitos básicos en materia de derechos humanos al que se le obliga en el marco de la *Iniciativa Mérida*, el gobierno de E.U. liberó el 15% de los fondos específicos que –por disposición del Congreso- tendrían que ser retenidos anualmente y no ser entregados en caso de inobservancia; y entre otros, 17) Que el gobierno de E.U. debiera redoblar sus esfuerzos, tanto para frenar el tráfico ilícito

cito de armas hacia México, como para reducir la demanda de drogas de parte de los consumidores estadounidenses.

El equipo constató que la mayoría de las víctimas en los casos documentados eran hombres jóvenes de origen humilde o de clase trabajadora, muchos de los cuales tenían familia e hijos pequeños. También comprobó que en casi todos los casos la única prueba de culpabilidad eran declaraciones inculpativas obtenidas después de sesiones de torturas y otros abusos. En cuanto a la justicia militar, HRW observó que, desde 2007, en los cinco estados estudiados, los agentes del Ministerio Público Militar habían iniciado 1,615 investigaciones de violaciones a los derechos humanos supuestamente cometidas en contra de civiles, pero que no existía ni una sola condena. También se percató que la Procuraduría General de Justicia Militar había iniciado 3,671 investigaciones de violaciones a los derechos humanos cometidas por soldados en contra de civiles entre 2007 y junio de 2011, pero que sólo 15 soldados habían sido condenados; es decir, menos del 0.5%. En cuanto a la incompetencia de los órganos de procuración de justicia y la impunidad prevaleciente, HRW corroboró que de 2009 a mediados de 2010 se produjeron más de cinco mil asesinatos en Chihuahua, de los cuales –según datos de la propia Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua– sólo derivó en 212 personas condenadas.

El informe de HRW confirma lo que cientos de organizaciones nacionales e internacionales protectoras de los derechos humanos reiteraron a lo largo del sexenio de Calderón. El Informe 2011 de Amnistía Internacional, que cubrió el periodo enero-diciembre 2010, dio cuenta de 1) Las violaciones graves de derechos humanos cometidas por las fuerzas policiales y militares desplegadas para combatir a las bandas delincuenciales; 2) Las serias deficiencias en el sistema judicial y en los mecanismos de supervisión; 3) La impunidad como norma en los casos de violaciones de los derechos humanos; 4) El acoso a los migrantes irregulares; 5) Amenazas y ataques contra periodistas y medios de comunicación; 6) Ataques y acoso a defensores de los derechos humanos; 7) La violencia ejercida contra mujeres y niñas; 8) La violencia ejercida por bandas de delincuentes quienes secuestraron y asesinaron a miles de personas; y, entre otros, 9) La discriminación y marginación de los pueblos indígenas.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –que ha emitido varias sentencias en contra del Estado mexicano– las desapariciones forzadas son el crimen de lesa humanidad más preocupante en México, ya que afecta a miles de personas cuyos familiares tienen que lidiar con la indiferencia del gobierno que no implementa mecanismos de investigación y búsqueda eficientes (Camacho, 01/10/2011:5). Punto en el que coincide Julio Mata, coordinador de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, quien señala que “el gobierno ha ignorado las peticiones de que ponga en marcha un sistema integral de investigación y bús-

queda en casos de desaparición forzada a pesar incluso de las sentencias del CIDH" (Camacho, 02/10/2011:7); lejos de ello, ante la indiferencia gubernamental, los familiares se ven obligados a realizar por su cuenta y riesgo los procesos de investigación para dar con sus desaparecidos. Estos enfrentan amenazas y corren el riesgo de ser agredidos. En represalia varios familiares han pagado con su vida por haber emprendido la tarea que las autoridades (in)competentes se niegan a realizar.

Criminalización de los disidentes

A lo largo y ancho del país existen organizaciones sociales que se resisten al acoso gubernamental, a las bandas delincuenciales y a los cuerpos paramilitares. Uno de estos casos es el de los zapatistas, quienes en diversas comunidades chiapanecas, impulsaron procesos autonómicos y prácticas de democracia horizontal a través de la constitución de los *Caracoles* y las Juntas de Buen Gobierno. Las organizaciones suelen enfrentarse a adversarios muy poderosos, entre los cuales también se encuentran los empresarios nacionales y extranjeros empeñados en despojar a las comunidades rurales de sus territorios. Los medios masivos de difusión tampoco suelen dar voz a los disidentes, contribuyen a la criminalización de los luchadores sociales y no dan oportunidad para la réplica cuando son calumniados ante grandes audiencias. Aunado a todo ello hay regiones del país donde existe colusión entre el crimen organizado con las policías y los caciques. Los gobiernos locales (estatales y municipales) sin distinción del partido político al cual pertenecen las autoridades también persiguen a los disidentes. Algunos de los gobernantes que han llegado al poder a través de las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -que se dice de izquierda- repiten este patrón de conducta; como ejemplo están los casos de los gobernadores de Chiapas y Guerrero, permanentemente acusados de represores y de acosar a los defensores de las garantías individuales.

Las comunidades, por lo tanto, no sólo se enfrentan a las bandas criminales, sino también a la violencia de Estado encaminada a intimidar y reprimir a los inconformes que se atreven a defender sus derechos y dignidad. Aunque el gobierno federal niega la existencia de grupos paramilitares, estos operan con discreción. Su presencia es evidente en estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y, entre otros, Michoacán, donde cometen agresiones constantes en contra de la población sin que los gobiernos estatales y federales muestren preocupación alguna al respecto. Francisco Cerezo, del Comité Cerezo México, señala que "el propio gobierno los promueve como un mecanismo cuya intención es la de controlar socialmente a la población mediante el terror" (Camacho, 30/09/2011:10). Es por ello que operan con toda la impunidad.

Dentro de este contexto, quienes se atreven a levantar la voz para difundir y denunciar lo que ocurre en el país corren el riesgo de ser víctimas de la violen-

cia; es el caso particular de periodistas y defensores de los derechos humanos. Según señala el padre Miguel Concha Malo, director del "Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria", durante el último lustro escalaron de forma alarmante las agresiones en contra de este sector

sin que el gobierno federal ni los gobiernos estatales y municipales den respuestas satisfactorias para garantizar el derecho a defender los derechos humanos. (...). El trabajo de las y los defensores de derechos humanos muchas veces atenta también contra intereses de ciertos grupos de poder económico, quienes al amparo de autoridades irresponsables, corruptas y negligentes los atacan (Concha, 19/11/2011:19).

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos denuncian la criminalización de la protesta social, la falta de compromiso gubernamental para acabar con la figura del fuero militar, las graves violaciones a los derechos humanos cometidos dentro del marco de la "guerra" de Calderón, el desacato a las sentencias y recomendaciones de la justicia internacional y, entre otras cuestiones, la impunidad que prevalece en el país. Existen decenas de casos de defensores y periodistas que han sido asesinados como respuesta a las tareas que realizan, sin que existan detenciones para poner ante la justicia a quienes cometieron dichos agravios. En *Informe especial sobre la situación de las y los defensores de los derechos en México* (que comprendió el periodo de enero de 2005 a mayo de 2011), elaborado por la CNDH, dio cuenta de 523 quejas y expedientes de violaciones de las garantías básicas de defensores, incluyendo 27 ejecuciones (Ballinas, 07/07/2011:13).

La impunidad prevaleciente permite que estos lamentables hechos no cesen. Los defensores también enfrentan la hostilidad de algunos sectores de la sociedad para quienes estos "sólo defienden criminales". Hay una campaña sistemática para descalificar a los defensores de los derechos humanos. Según llegó a declarar el cardenal jalisciense Juan Sandoval Iñiguez -en el contexto de una represión gubernamental que tuvo lugar en Guadalajara el 28 de mayo de 2004- los defensores de los derechos humanos "sólo defienden a delincuentes como consigna internacional" (Olguín, 2009:187). A los defensores se les persigue en privado, pero se les calumnia públicamente. En julio de 2011, el titular de la Secretaría de Marina, almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, declaró ante Calderón que

los grupos delictivos tratan de manchar el prestigio y buen nombre de las instituciones utilizando a grupos ciudadanos y la bandera de los derechos humanos, con el fin malévolo de obstruir la participación de las mismas en su contra y así tener el campo abierto a su maldad. (...) El uso de grupos ciudadanos por parte de delincuentes se da mediante engaños, con la intención de que caigan en el juego perverso de los criminales (Aranda y Herrera, 27/07/2011:5).

Como respuesta a estas declaraciones un grupo de senadores, entre otros actores, le solicitaron a Saynez que sustentase su denuncia e hiciera públicos los casos en donde las organizaciones defensoras de los derechos humanos, presuntamente, han sido utilizadas por el crimen organizado para manchar el prestigio de los militares. El entonces candidato a la presidencia de la República (periodo 2012-2018) por la coalición de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, señaló que Saynez, debiera retractarse por su desafortunada declaración. Cosa que no sucedió. Por su cuenta, Calderón no aceptó ninguna de las múltiples críticas que le fueron planteadas para que abandonase su estrategia bélica. Múltiples expertos en temas de seguridad, narcotráfico, desarrollo, derechos humanos y justicia realizaron una cantidad considerable de observaciones y propuestas en aras de que el ejecutivo rectificara el rumbo y empezara a enmendar los graves problemas que aquejaban a la sociedad mexicana. Lejos de ello, impulsó iniciativas de ley para dotar al Estado de mayores atribuciones en materia represiva, como fue el caso de su propuesta de Ley de Seguridad Nacional; desde su óptica, cualquier opinión contraria sólo abonaba a "ayudar a los criminales, a los malos".

Dentro de este contexto de sordera y desprecio institucional ante los reclamos de los afectados, en enero de 2011, un grupo de caricaturistas lanzaron la campaña nacional "No más sangre". Cuatro meses después surgió el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Uno de sus fundadores fue el poeta Javier Sicilia. En marzo de 2011, Juan Francisco Sicilia y tres de sus amigos fueron secuestrados, torturados y asesinados en Cuernavaca, Morelos. Ante estos hechos, Javier Sicilia, padre de Juan Francisco, publicó una carta abierta a la que tituló "Estamos hasta la madre... (Carta abierta a los políticos y a los criminales)". En ella escribió

El brutal asesinato de mi hijo Juan Francisco, de Julio César Romero Jaime, de Luis Antonio Romero Jaime y de Gabriel Anejo Escalera, se suma a los de tantos otros muchachos y muchachas que han sido igualmente asesinados a lo largo y ancho del país a causa no sólo de la guerra desatada por el gobierno de Calderón contra el crimen organizado, sino del pudrimiento del corazón que se ha apoderado de la mal llamada clase política y de la clase criminal, que ha roto sus códigos de honor.

(...) Estamos hasta la madre, porque la corrupción de las instituciones judiciales genera la complicidad con el crimen y la impunidad para cometerlo; (...) estamos hasta la madre porque sólo tienen imaginación para la violencia, para las armas, para el insulto y, con ello, un profundo desprecio por la educación, la cultura y las oportunidades de trabajo honrado y bueno, que es lo que hace a las buenas naciones; estamos hasta la madre porque esa corta imaginación está permitiendo que nuestros muchachos, nuestros hijos, no sólo sean asesinados sino, después, criminalizados, vueltos falsamente culpables para satisfacer el ánimo de esa imaginación; estamos hasta la madre porque otra parte de nuestros muchachos, a causa de la ausen-

cia de un buen plan de gobierno, no tienen oportunidades para educarse, para encontrar un trabajo digno y, arrojados a las periferias, son posibles reclutas para el crimen organizado y la violencia; estamos hasta la madre porque a causa de todo ello la ciudadanía ha perdido confianza en sus gobernantes, en sus policías, en su Ejército, y tiene miedo y dolor; estamos hasta la madre porque lo único que les importa, además de un poder impotente que sólo sirve para administrar la desgracia, es el dinero, el fomento de la competencia, de su pinche "competitividad" y del consumo desmesurado, que son otros nombres de la violencia (Sicilia, 03/04/2011: 8-9).

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad llevó a cabo una serie de movilizaciones y encuentros con la clase política, siempre con la esperanza de encontrar respuestas a sus demandas. La creación del Movimiento sirvió también como un referente identitario que permitió que mucha gente afectada por la violencia -muchos de los cuales vivían su pesar en la soledad- encontrara un espacio colectivo para plantear sus demandas. Algunos vencieron el miedo y buscaron el encuentro con sus pares. En una de sus primeras acciones, el movimiento instaló una mesa frente al palacio de gobierno de Cuernavaca. Allí llegaron cientos de personas para denunciar asesinatos, desapariciones, secuestros y extorsiones. Se registraron datos de 1200 desaparecidos y 3500 muertos durante cinco años sólo en el estado de Morelos (Olmos, 17/04/2011:18). El 5 de mayo el Movimiento efectuó su primera marcha masiva. Ésta partió de Cuernavaca, Morelos y arribó a la ciudad de México el 8 de mayo. Simultáneamente se realizaron movilizaciones en varias ciudades del país. Entre ellas una en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde participaron miembros y simpatizantes del EZLN. Allí, el comandante David leyó un comunicado donde, entre otros puntos, señaló que

La lucha actual es entre quienes quieren la vida y quienes quieren la muerte. (...) El gobierno dice que la única estrategia buena es la que ensangrienta las calles y los campos de México y destruye familias, comunidades y al país entero, pero quien argumenta que tiene a su lado la ley y la fuerza sólo lo hace para imponer su razón individual, apoyándose en esas fuerzas y esas leyes, y no es la razón propia de individuo o de grupo la que debe imponerse, sino la razón colectiva de toda la sociedad (Henríquez, 08/05/2011:2).

El Movimiento ha demandado, entre otras cosas, el esclarecimiento de los asesinatos, desapariciones y secuestros, entre otros delitos que han agravado a la sociedad; poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque donde la seguridad sea colocada en los ciudadanos (y no en el Estado); el combate a la corrupción y la impunidad; combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; atención de emergencia a la juventud y acciones para la recuperación del tejido social; y, democracia participativa, mejor democracia representativa y democratización en los medios de comunicación.

Pero el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad -como todas las organizaciones sociales y activistas que demandan justicia- también enfrenta fuertes presiones de parte de un amplio grupo de actores y sectores que se muestran intolerantes ante cualquier posibilidad de cambio. No son pocos los activistas en defensa del territorio que han sido asesinados. Se trata de violaciones que no han cesado en virtud de la impunidad y corrupción que prevalece en el país; lo cual, sin duda, funciona para aceitar el engranaje del modelo de acumulación por despojo.

Conclusiones

Un par de años antes de morir, el ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado le concedió una entrevista a la periodista Carmen Aristegui, a quien, entre otras cosas, le comentó que a veces la justicia estorba para ejercer el poder y que la impunidad es condición necesaria para que la maquinaria siga funcionando en México (Aristegui y Trabulsi, 2009: 104). A lo largo del trabajo hemos visto cómo la corrupción y la impunidad (que es la corrupción de la justicia) han sido una constante durante la historia política de México; aunque en forma particular nos centramos en el periodo 2006-2012. Me parece que estos fenómenos se exacerbaron durante dicho periodo.

Los fraudes electorales llevados a cabo en 1988 y 2006, que impusieron, respectivamente, como presidentes de México a Carlos Salinas de Gortari y a Felipe Calderón, sirvieron para apuntalar un sistema económico en crisis. Con Salinas el neoliberalismo vivió tiempos esplendorosos, sus políticas contribuyeron en mucho a la liberalización económica, a la privatización, a la extranjerización de la economía y, entre otros efectos, al crecimiento de la exclusión y de la desigualdad. Entre 1988 y 2006 transcurrieron dieciocho años. El fraude electoral de 1988 fue orquestado, entre otros fines, para propagar la semilla neoliberal y cuidar su florecimiento; el de 2006 fue perpetrado para mantener por la fuerza un orden que presenta fisuras por doquier. La alternancia del año 2000 mostró lo funcional que para la sobrevivencia del modelo de acumulación neoliberal resultó el remplazo de unas elites de derecha por otras de la misma filiación ideológica. El cambio alimentó la continuidad.

Ante esta realidad, quienes detentan el poder han tenido que acudir al uso de la coerción como medio de control, lo que ha dado lugar a la configuración de un Estado policíaco. Hasta ahora, en ningún sexenio había corrido tanta sangre como ocurrió durante la administración Calderón. Seguramente las futuras generaciones asociarán el nombre Felipe Calderón a su "guerra contra el narco" y a la larga estela de violaciones a los derechos humanos cometidas a lo largo y ancho del país durante su gobierno. Sin duda, durante los siguientes años el país padecerá el legado dejado por todos aquellos que, de una u otra manera, avalaron las políticas impulsadas por el señor Calderón.

El 1 de julio de 2012 se celebraron elecciones en México para elegir, entre otros cargos, al presidente de la República (2012-2018). El 30 de agosto de 2012, -después de un largo proceso de impugnaciones presentadas por el Movimiento Progresista (MP) quien postuló a Andrés Manuel López Obrador-, el TEPJF declaró al candidato priista, Enrique Peña Nieto (EPN), como presidente electo. El TEPJF desestimó los señalamientos y pruebas que el MP presentó relativos al rebase de topes de campaña, financiamiento irregular, actos anticipados de campaña, la utilización de encuestas infladas como propaganda para favorecer al EPN, la sobreexposición del candidato priista para favorecer su candidatura, y, entre otras irregularidades, la compra masiva de votos entre la gente pobre. Millones de mexicanos fueron testigos de lo que el Tribunal *no vio*.

Ante el descrédito de los gobernantes panistas, el viejo PRI ha llegado al relevo. De nuevo, el *cambio* alimentó la continuidad. EPN se ha propuesto privatizar y extranjerizar la empresa estatal PEMEX, ha impulsado una contrarreforma educativa y, entre otras cosas, propone cambios a las leyes para que los extranjeros puedan tener propiedades en playas y fronteras (a pesar de que fue gracias a este tipo de políticas de colonización que, a mediados del siglo XIX, se le despojó a México del actual estado de Texas). Se ha acentuado el modelo extractivista y el despojo territorial. La desconfianza en las instancias de justicia y la connivencia entre agentes gubernamentales y grupos delincuenciales ha generado la proliferación de policías comunitarias autónomas en no pocas comunidades. En octubre de 2013, en el contexto del Examen Periódico Universal, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU dio a conocer 176 sugerencias planteadas al Estado mexicano (cuatro años atrás fueron 91). Entre diversas peticiones, se reiteró la eliminación de la figura de arraigo y la reforma del Código de Justicia Militar, de tal manera que la justicia civil esté en condiciones de juzgar los delitos cometidos por los militares en contra de la población civil (Carmacho y Saldierna, 26/10/2013).

Urge resarcir los daños, atender a las víctimas, hacer justicia, reconstruir el tejido social, combatir la corrupción y la impunidad, impulsar un modelo de desarrollo que sea sustentable en términos políticos, sociales y ambientales; pero estos temas les resultan inconvenientes a quienes administran el Estado. Es a este orden de cosas y a sus mecanismos de mantenimiento a los que hoy, ni más ni menos, se enfrentan los movimientos sociales que luchan por la verdadera democracia. Ante esta disyuntiva, sólo la movilización popular será capaz de delinear otros caminos.

Referencias bibliográficas

- ARANDA, J. y HERRERA, C. (27/07/2011) "Criminales pretextan derechos para atacar a la Marina: Saynez". **La Jornada**.
- ARISTEGUI, C. y TRABULSI, R. (2009) **Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México**. México: Grijalbo.
- BALLINAS, V. (22/03/2011) "Se disparan casos de tortura en México, informan a grupo de trabajo de la ONU". **La Jornada**.
- BALLINAS, V. (07/07/2011) "En seis años han sido *ejecutados* 27 promotores de los derechos humanos". **La Jornada**.
- CAMACHO, F. (30/09/2011:10) "El gobierno los promueve: ONG". **La Jornada**.
- CAMACHO, F. (01/10/2011) "La desaparición forzada es el delito más preocupante en México: CIDH". **La Jornada**.
- CAMACHO, F. (02/10/2011) "Hace muy poco el gobierno para resolver las desapariciones forzadas en el país: ONG". **La Jornada**.
- CAMACHO, F. y SALDIERNA, G. (26/10/2013) "Abolir arraigo y discriminación, exigencia a México de la ONU". **La Jornada**.
- CARRASCO, J. (16/03/2011) "La 'guerra interna' toma forma...". **Proceso**, Nro. 1795.
- CARRASCO, J. y DÍAZ, G. (17/07/2011) "Ejército sin fuero: decisión tardía e insuficiente". **Proceso**, Nro. 1811.
- CEJA, J. (2008) "Elección de Estado, fraude electoral y control social en México ¿Un nuevo ciclo político en América Latina?" **Contextualizaciones Latinoamericanas**, revista electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/numeros_anteriores/configuraciones_n_1/pdf_n1/fraude-electoral_ceja.pdf Consultado el 16/08/2012.
- CHOMSKY, N. (2010) **Esperanzas y realidades**. Barcelona: Tendencias Editores.
- CONCHA, M. (19/11/2011) "Vulnerabilidad de la defensa de los derechos humanos en México". **La Jornada**.
- DAVILA, P. (13/03/2011) "Con el Ejército llegó la tortura". **Proceso**, Nro. 1793.
- DÁVILA, P. (17/04/2011) "Migrantes: los que ni huella dejan...". **Proceso**, Nro. 1798.
- DÍAZ, G. (29/05/2011) "Testimonios de la guerra". **Proceso**, Nro. 1804.
- FAZIO, C. (15/11/2010) "El propagandista de Los Pinos". **La Jornada**.
- GARDUÑO, R.; MÉNDEZ, E. y PÉREZ, C. (02/12/2006) "Desaseo legal y político al asumir Calderón el cargo". **La Jornada** disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/03/index.php?section=politica&article=010n1pol> Consultado 15/01/2007.
- GARRIDO, L. (03/02/2012) "Business are Business". **La Jornada**.
- GILL, L. (2004) **The School of the Americas. Military Training and Political Violence in the Americas**. Durham and London: Duke University Press.
- GÓMEZ, C. (19/04/2009) "Rosario Ibarra: urge que el Congreso apruebe la amnistía para presos políticos". **La Jornada**.

- HENRÍQUEZ, E. (08/05/2011) "Tener miedo de la palabra es propio de tiranos: EZLN". **La Jornada**.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2011) **Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México**. Disponible en <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos> Consultado el 15/01/2012.
- MONTEMAYOR, C. (2010) **La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968**. México: Debate.
- OLGUÍN, H. (2009) "Que les apliquen la ley y san se acabó: el cardenal Juan Sandoval". GUTIÉRREZ, J. (coordinador). **Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco**. Guadalajara: Taller Editorial La Casa del Mago, segunda edición.
- OLIVARES, E. (25/02/2011) "ONG ven un retroceso en materia de derechos civiles; piden mayor participación social". **La Jornada** disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/25/politica/022n1pol> Consultado el 17/03/2011.
- OLIVARES, E. (22/08/2012). "Aplicó el calderonismo una política migratoria *de terror*". **La Jornada**.
- OLMOS, J. (17/04/2011) "Ante la ceguera presidencial, la movilización nacional...". **Proceso**, Nro. 1798.
- RAVELO, R. (02/10/2011) "La multiplicación de los *paras*". **Proceso**, Nro. 1822.
- REVELES, J. (09/10/2011) "Escuadrones de la muerte". **Proceso**, Nro. 1823.
- SALAZAR, R. y SALAZAR, M. (2010) "Prólogo". NIEVAS, F. (compilador). **Arquitectura política del miedo**. Buenos Aires: Elaleph.
- SICILIA, J. (25/02/2007) "La falsa política antinarco". **Proceso**. Nro. 1582.
- SICILIA, J. (03/04/2011) "Estamos hasta la madre... (Carta abierta a los políticos y a los criminales)". **Proceso**, Nro. 1796.
- URRUTIA, A. (18/09/2011) "La gente del INM lleva a los Zetas ante los migrantes: cura de Tenosique". **La Jornada**.